



ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA

POLÍTICA DE LA CALIDAD

La política de la calidad del **ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA** pretende mostrar el firme compromiso de la organización con la plena satisfacción de sus clientes y usuarios en relación con la actividad económica de la Universidad de Murcia. Asimismo, el personal del **ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA** es consciente de la importancia de este objetivo y colabora para alcanzarlo desde su puesto de trabajo:

- ❏ Prestando los servicios a los clientes y usuarios con arreglo a los documentos establecidos.
- ❏ Captando las posibles deficiencias en la aplicación de los procesos de la organización y haciéndolas llegar a los responsables mediante los procedimientos establecidos.
- ❏ Poniendo de manifiesto las posibles no conformidades de los clientes o usuarios del **ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA**.
- ❏ Realizando las sugerencias que a su criterio crea convenientes con el fin de mejorar las prestaciones de los servicios del **ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA**.
- ❏ Persiguiendo la mejora continua de los servicios que presta y la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
- ❏ Exacto cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables al **ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA**.
- ❏ Estableciendo objetivos, metas y programas de mejora cuyo marco de referencia sea esta política de la calidad.

La jefatura del Área declara que es preceptiva la comunicación y entendimiento dentro de la organización de esta política de la calidad, que además es revisada para su continua adecuación."

Fdo. José Antonio Cascales Saseta
JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA